

ESQUEMA DE PLAN DE INVERSIONES PARA EL APROVECHAMIENTO HIDRAULICO NACIONAL

Por JUAN DE ARESPACOHAGA,
Ingeniero de Caminos. Doctor en Ciencias Económicas.

Aporta el autor en el presente artículo muy interesantes datos para la elaboración del Plan Nacional de Explotación Hidráulica total, cuya urgencia encomia y cuya indudable importancia pone expresivamente de manifiesto.

Creemos que en la inquietud económica del momento, todo cuanto se haga por planificar, en su estricta acepción de proyecto a largo plazo, para el desarrollo económico de un sector de riqueza nacional, es un imperativo inexcusable.

No se precisa recurrir a la Teoría Económica para demostrar lo inevitable de la figura, ni invocar la multiplicidad en la vida económica moderna de estos planes para inferir la necesidad de producir en detalle uno más, máxime si resulta ser, como veremos, el más importante de cuantos hoy pueden plantearse en el desarrollo económico nacional. Tenemos por tradición, los Ingenieros de Caminos, un amplio conocimiento y una apretada formación en el sentido de "proyectar", para que se nos escape la necesidad de estudiar, en todas sus posibles repercusiones, cualquier obra a emprender; pero hemos de considerar que la complicación estructural de la economía moderna ha creado un nuevo campo de conocimientos y, por ende, una zona de inquietudes y una moda en el enfoque de cualquier plan, de que no puede prescindirse en el estudio a realizar sobre cualquier previsión de inversiones.

Viene de antepostada esta digresión, porque es probable que ninguna Corporación o entidad de las que hoy, en la primera línea de la inquietud actual, puedan ofrecer un plan racional articulado sobre una previsión de inversiones económicas, muestre un pasado en el cual haya presidido de forma tan rigurosa un criterio planificador como el que ofrece la tradición hidráulica española.

Mayor autoridad que la nuestra señaló, en magnífica reciente oración (1), los hitos que han marcado esta inquietud planificadora en la hidráulica española, gracias a la vocación de unos hombres insignes que hubieron de adelantarse decenas de años en la línea de una disciplina de pensamiento, que si ahora es usual, no lo era tanto cuando dichos planes tomaron concreción.

Pero las credenciales de precursión encierran siempre un peligro de excesiva confianza, y si tenemos en cuenta, por otra parte, que dentro de la gran

mutación sufrida modernamente en los métodos de trabajo de cualquier rama del conocimiento, es en el campo económico donde se ha logrado un mayor adelanto y una mayor originalidad de planteamientos, veremos la necesidad existente de mantener constantemente al día cualquier plan de inversiones y, en especial, aquel que ofrece un interés tan decisivo en el desarrollo económico español que puede permitirnos afirmar rotundamente que de su oportuno enfoque y acertado desarrollo depende todo el futuro económico nacional, y decimos todo y aun queremos dar al adjetivo el mayor énfasis, porque no cabe olvidar por un solo momento que será vano cuanto se intente realizar por el mejoramiento económico español si no está apoyado el empeño en estos dos logros previos: aumento de la producción agrícola y aumento de la producción eléctrica.

La primera es figura inexcusable, porque toda pretensión de desarrollo industrial ha de fundamentarse en un proceso de capitalización, basado en el fenómeno previo del ahorro o en el de la inversión estatal, y este ahorro o esta inversión, vertidos sobre un mercado nacional en el cual el aumento de los bienes de consumo inmediato permanece estacionario, y aun decreciente, ha de producir necesariamente una inflación de los precios que, rompiendo el equilibrio económico de las clases más débiles, repercute a plazo medio sobre el propio proceso industrial para enervar su desarrollo. La segunda condición es bien patente: En la actualidad, uno de los mejores índices del desarrollo económico de un país es el ofrecido por la cifra de Kw./h. que produce el mismo (1), y es, además, indiscutible que todo crecimiento industrial supone aumentar geométricamente y con pequeño decaje las demandas de energía. Vemos, pues, cómo la imprescindible apoyatura del proceso en marcha de industrialización nacional radica en el aumento de las producciones agrícola y eléctrica.

Si recordamos que el mejoramiento agrícola sólo puede lograrse en gran escala mediante la puesta en regadío de los secanos, toda vez que los cultivos marginales de éstos son ya paupérrimos, y consideramos

(1) Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas del Excmo. Sr. Conde de Guadalhorce.

(1) *Conditions of Economic Progress*, de Colin Clark. *El mañana económico de España*, de Antonio Robert.

al propio tiempo que de las dos fuentes de energía existentes la térmica ha de agotarse en plazo inmediato, pues de los 3 000 millones de Kw./h. en que se estiman sus posibilidades máximas, hemos alcanzado ya un 60 %, veremos que el único venero económicamente explotable es el hidroeléctrico, y quedará, en fin, patente que sobre la explotación hidráulica, en su doble vertiente agrícola y eléctrica, se basa la única posibilidad del desarrollo económico español. Al afirmar una vez más esta verdad incontrovertible, nos atrevemos a calificar de trágica cualquier debilidad que pudiera producirse en la inquietud diaria y acuciante sobre el tema que debe presidir tanto la política económica nacional como nuestra propia preocupación corporativa, depositaria tradicionalmente exclusiva de los planes de explotación de esta riqueza.

Bien vale, pues, en razón de la trascendencia que para la economía y la colectividad encierra el aprovechamiento hidráulico, trazar el esquema breve de lo que supone hoy día un plan de inversiones para lograrlo en explotación exhaustiva; sus líneas generales las hemos intentado abocetar en el trabajo que sigue, algunos de cuyos conceptos fueron enunciados por el autor en una conferencia pronunciada recientemente (1); el detalle de elaboración quedará omitido en razón de la brevedad del texto, pero está a disposición de aquellos compañeros que deseen conocerlo, pues sólo con el concurso de varias inquietudes en resonancia podrá adquirir un carácter de madurez este esquema que, por modesto que sea, debe preceder a una instrumentación del detalle.

* * *

¿Cuáles son los fines a alcanzar con el plan hidráulico de aprovechamiento integral? ¿Cuáles son los medios a disponer para el logro de esos fines? ¿Cuál es, finalmente, la incidencia del plan en el marco económico general?

Dentro de una inexcusable metodología económica, es necesario estudiar sucesivamente estos tres puntos, en el tercero de los cuales culmina el desarrollo de esta exposición de directrices.

* * *

Los fines del aprovechamiento hidráulico integral de nuestras corrientes superficiales se concretan en lograr la combinación óptima de las explotaciones disyuntivas de las cuencas, de acuerdo con las necesidades específicas de la economía nacional.

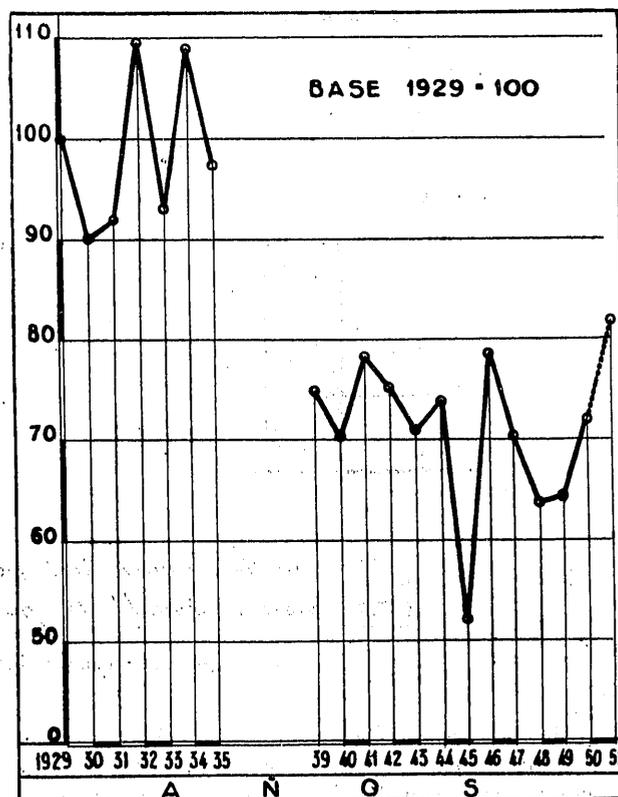
Siendo, pues, las características coyunturales de

(1) *El auge de la economía hidráulica*. Bilbao, abril 1951; Valencia, mayo 1951.

ésta las que deben informar el desarrollo del aprovechamiento de aquéllas, hemos de glosar previamente la situación de nuestra economía en orden a las dos producciones directamente ligadas con el proceso hidráulico: la agrícola y la eléctrica.

Veamos la situación agrícola.

El gráfico núm. 1 reproduce la curva de índices de la producción agrícola total española en los años que van del 1929 al actual, con la laguna estadística de la guerra. El índice 100 corresponde a la producción del año 1929.



EL ÚLTIMO ÍNDICE ES UNA ESTIMACION

Gráfico 1. — Índices de la producción agrícola nacional.

A la vista del gráfico, vemos que, en el año 1949, la producción es sólo un 0,64 de la correspondiente al año índice de 1929, en el que la población de España era de 23 millones de habitantes. Aun admitiendo el 70 % como línea de tendencia de postguerra, para evitar tanto la singularidad en cuanto a sequía del año 1949-50 como las excepcionales condiciones agrícolas del presente, la población española es ahora de 28 millones de habitantes, lo que supone un aumento del 21 % sobre la población del año base y, por tanto, cuando el índice actual, si quiera para mantener una producción estacionaria, debería haber alcanzado el valor 121, el de 70 nos lo sitúa en cifra 42 % infe-

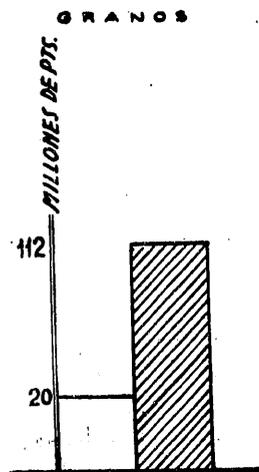
rior. Tanto este dato como el gráfico comentado, son bastante elocuentes por sí mismos (1).

Pero este primer fenómeno de gran descenso en la producción agrícola ofrece unas repercusiones mucho mayores que las que pueda aparentar la propia importancia cuantitativa de las cifras, porque en auxilio de esta gran deficiencia, para lograr al menos una precaria nivelación, han de acudir los Poderes públicos con obligadas medidas que, para paliarlo, repercuten el desequilibrio en otros sectores económicos

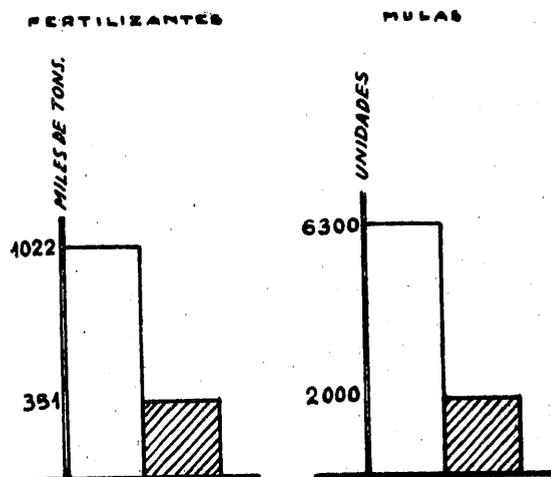
consumo, disminuyendo las cifras correspondientes a la de los bienes de capitalización, que son los únicos capaces de restablecer a plazo el perdido equilibrio.

El estudio sobre las mejoras de productividad mediante el riego en las zonas y productos que constituyen la explotación agrícola española, nos ha llevado a establecer un coeficiente de mejora, variable en función del marginalismo de los terrenos, que, aplicado a la cifra de las necesidades agrícolas totales evaluadas, nos demuestra que para alcanzar una sibusficien-

BIENES DE CONSUMO



BIENES DE CAPITALIZACIÓN



media anual del quinquenio de anteguerra
 media anual de postguerra

Gráfico 2.— Signos comparados de nuestro comercio de importación.

del país. De ello ofrece buena prueba el gran incremento sufrido en estos años por las importaciones de granos y el paralelo déficit que, a través del saldo de nuestra balanza comercial, ha sufrido la adquisición en el exterior de bienes de capitalización (ver gráfico número 2).

El gráfico nos muestra un total cambio de signo de la estructura de nuestro comercio exterior, que apunta un peligroso fenómeno espiral que se presenta siempre que, atendiendo a las necesidades inmediatas de la demanda, se fuerza la adquisición de bienes de

cia análoga a la del año 1929, se precisa elevar hasta 4,3 millones de hectáreas la superficie actual del regadío español. De ellos, 1,8 representan la necesidad para anular nuestro déficit actual, y el 1,3 restante, para mantener el equilibrio al final de los quince años en que se instrumenta el plan (1).

(1) Realizado nuestro estudio, hemos conocido la ponencia titulada "Directrices para una política económica agraria en España", presentada a la IV Asamblea Nacional de Hermandades de Labradores y Ganaderos, y publicada en su número de agosto último por la revista *De Economía*. Es justo rendir un tributo de alabanza al estudio que representa, y tanto más grato para nosotros efectuarlo, por cuanto las necesidades agrícolas para equilibrar nuestro déficit, deducidas de las cifras del titulado Presupuesto Nacional de Abastecimientos, coinciden sensiblemente con las obtenidas por nosotros a través de un método diferente.

(1) Ello supone la ampliación de unos tres millones sobre los actualmente regados con dotación suficiente. Los planes de regadío de 1933 (Lorenzo Pardo) y 1938 (Peña), alcanzan las cifras de 1,46 y 1,41, respectivamente.

La ponencia citada anteriormente (nota núm. 4), establece las cifras de 1,5, para la nivelación de nuestro déficit actual, y 0,25, para el equilibrio dinámico anual; esta última cifra la estimamos muy excesiva.

En el estudio del autor, la cifra del déficit actual se evalúa en 1,8 millones de hectáreas, y las necesidades dinámicas durante los próximos años, en 65 000 nuevas hectáreas de riego anual.

Esta última cifra supera en un 30 % la de 50 000 Ha. señalada recientemente por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura como objetivo necesario para equilibrar la economía del agro español. (Discurso en Valladolid el 13 de octubre de 1951.)

Veamos ahora la producción eléctrica:

Por muy frecuente que sea la cita, no está de más mencionar los índices de Kw./h. consumidos *per-cápita* sobre la base 100 asignada a los Estados Unidos de América, en Francia, Italia y España.

INDICE DE KW./H. CONSUMIDOS "PER-CÁPITA"
ESTADOS UNIDOS, BASE-UNIDAD.

Francia	Italia	España
0,353	0,232	0,116

Pero con independencia de esta cifra, que sitúa a nuestra producción unitaria eléctrica en la novena parte del consumo americano, tercera del francés y mitad del italiano, veamos nuestras previsiones de tendencia normal a aumento de consumo, aun sin tener en cuenta la incidencia de una sobredemanda industrial que las factorías en curso de ejecución han de producir a plazo medio.

Varias son las previsiones existentes en el estudio de la producción eléctrica futura. Por citar sólo algunas, diremos que van desde la estimación de un crecimiento anual del 5 % (1) al de un 7,5 % (2), pasando por el 6 (3) y el 7,2 (4). La razón de esta diversidad radica probablemente en la inexactitud de las previsiones basadas en ajustes parabólicos en lugar de utilizar logísticas, curvas clásicas de producción, y así se explica cómo aún los mayores de esos porcentajes son verdaderamente reducidos en comparación con los que se deducen *ex post* de las cifras de producción (5) de varios países en 1950 sobre 1949 (6).

El fenómeno cierto es que, encontrándose la mayoría de los países en la rama primera de la logística, los crecimientos son muy superiores a los de la media a largo plazo. Teniendo en cuenta el ajuste sobre la curva citada, nuestra previsión resulta ser, para dentro de veinte años, de 31 000 millones de Kw./h. totales, de los cuales, aproximadamente, 28 000 son hidroeléctricos.

Y éstas son, con la elocuencia contundente de las

(1) "Notas sobre el futuro eléctrico español". A. M. Catáneo. REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

(2) *Acción colectiva para el desarrollo hidroeléctrico*. Conferencia del Conde de Guadalhorce el 11 de mayo de 1950.

(3) U.N.E.S.A.

(4) J. A. Bravo, *Junta General de Saltos del Sil*, mayo 1951.

(5) *Bulletin of Statistics of the United Nations*, enero 1951.

(6) Para más información, véase la Memoria de Sofina, abril 1951.

grandes cifras, las necesidades que incidirán sobre la economía española dentro de un período de veinte años; el logro de su equilibrio informa los fines a que ha de enderezarse la explotación de las cuencas hidráulicas, instrumentada en un plan económico para el cual cada día de retraso en el demarraje compromete su éxito final.

* * *

Los medios para obtener el aprovechamiento mencionado parten de las características de nuestras cuencas.

En lo que se refiere a su potencia hidroeléctrica, las posibilidades españolas han sido varias veces evaluadas, cada vez alcanzando mayores cifras, en razón, probablemente, de los mejores instrumentos con que se realizaba el estudio (1). La más moderna sitúa esta posibilidad en 32 000 millones de Kw./h.

Las necesidades encajan perfectamente dentro de la evaluación de posibilidades, pero vemos que se apuran ya éstas y consecuentemente se necesita realizar una explotación exhaustiva con los problemas de coordinación que plantea todo aprovechamiento integral de explotaciones parcialmente disyuntivas. Conocidas las posibilidades teóricas, los medios para la obtención de esta energía son, de un lado, la instalación de las plantas de producción, y de otro, la regulación de caudales.

Para las primeras, sobre la actual cifra instalada de 2 millones de Kw./h. se necesita lograr 9 millones más.

Para la segunda, en base del estudio que hemos realizado de la correlación estadística mantenida entre la producción eléctrica y la capacidad de embalses, considerando que por ley de rendimientos decrecientes la curva de embalses-regulación ofrece una derivada que tiende hacia cero, hemos obtenido una cifra de volumen de embalse a realizar de 24 000 millones de metros cúbicos, que eleva a los 30 000 el sistema de reserva español.

La cifra sobrepasa la que daba D. Pedro González Quijano (2) por razón de la necesidad, en este período de explotación exhaustiva, de construir gran número de embalses hiperanuales, pero se acomoda perfectamente a la evaluación de D. Manuel Lorenzo Pardo (3), situando en cerca de los 50 000 millones de metros cúbicos los perdidos anualmente en las cuencas españolas, cantidad que aun no podrá llegar a regularse totalmente con la cifra de nuevos embalses, si

(1) "Inventario de las posibilidades eléctricas nacionales". J. L. Redonet, *Revista de Ciencia Aplicada*, diciembre 1949.

(2) *Avance para una evaluación de la energía hidráulica de España*.

(3) *Plan Nacional de Obras Hidráulicas*.

bien intentarlo con más capacidad sería ya anti-económico.

Esta cifra de volumen de embalse posibilita la explotación de cerca de 11 millones de Kw./h. en centrales, pero hemos de ver qué extensiones de regadío puede asegurar.

Por lo pronto, para la coexistencia necesaria de los aprovechamientos eléctricos y agrícolas, ha de normalizarse la explotación de las corrientes con un rígido criterio coordinador. Ello es perfectamente posible por la existencia de tramos naturales que deben marcar, técnica y administrativamente, una preferencia en los aprovechamientos, facilitada por el hecho de que los tramos de explotación eléctrica están, naturalmente, situados aguas arriba del aprovechamiento agrícola, tema éste al que dedicamos en su día un trabajo especial (1). Ahora bien: si cualitativamente la superposición de los dos usos hidráulicos es perfectamente posible, cuantitativamente el riego de los tres millones de nuevas hectáreas requiere unas necesidades totales, que pueden calcularse en 16 000 millones de metros cúbicos, de los cuales 8 000 se consumen en punta durante un período de sólo treinta días. La cifra de embalses calculada, aun con una política de detalladas previsiones e interconexión de centrales, alcanzará escasamente a asegurar esta última cifra de desagüe a lo largo de dos meses. En el avanzado grado de regulación en que estamos ya situados, con esta capacidad de embalses, se hará imposible jugar con unas elasticidades que alcancen más de la duplicación del gasto normal, y ello posibilita sólo la puesta en explotación de 2,1-2,2 millones de hectáreas.

Se encuentran, pues, cumplidos con el plan de aprovechamiento hidráulico integral los fines eléctricos; los agrícolas, alcanzados sólo en su 70 %. El resto habrá de conseguirse por mejoras en los rendimientos, independientes ya del problema hidráulico, cuyas posibilidades quedan agotadas.

Esquemáticamente fijadas las posibilidades de la explotación, para abalanzar unas necesidades que hemos juzgado indispensables, entramos ahora en la parte más delicada del planteamiento del plan. Es la que determina la incidencia del mismo en el marco económico general, para cuya evaluación es necesario conocer, en unidades monetarias, la importancia de su instrumento.

Para ello hemos de ponderar la cantidad y discernir la cualidad. En lo que se refiere a cantidad, los precios unitarios medios determinados por el autor sobre un amplísimo conjunto de obras y proyectos a

los costes actuales, han resultado los siguientes:

	Pesetas
Metro cúbico de embalse.....	0,75
Kilowatio en grandes centrales (1).....	3 000,00
Kilowatio en pequeñas centrales (1).....	4 000,00
Hectárea regada, sin colonización.....	10 000,00

Extendidos estos precios unitarios a las necesidades establecidas anteriormente, discriminando en lo que se refiere a potencia instalada en cada clase de centrales qué porcentaje de la potencia va a una y otra categoría, obtenemos el siguiente esquema de inversiones totales y anuales, calculando éstas para un período activo de quince años de los veinte en que se instrumenta el plan.

ESQUEMA DE INVERSIONES EN MILLONES DE PESETAS.

Clase de inversión	Total	Anual
Regulación	18 600	1 240
Grandes centrales	13 800	920
Pequeñas centrales	9 200	614
Riegos	21 000	1 400
Líneas de transporte e interconexión	1 600	106
TOTAL.....	64 200	4 280

Estas cifras, impresionantes a primera vista, que en su cuantía anual alcanzan a cuadruplicar todo el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y en su inversión total duplican la cifra del dinero circulante en la nación, fijan la repercusión cuantitativa del plan con una exactitud cuyo error, en función del instrumento de cálculo, se puede reputar con seguridad inferior al 10 %.

Pero la magnitud de la inversión, aunque parezca excesiva, queda situada en sus justos términos si tenemos en cuenta que el plan de reconstrucción francés, al que debe el vecino país su esplendoroso resurgir de la postguerra y que ha de ofrecerse honradamente como modelo de plan de desarrollo económico, ha dedicado la cifra de 795 000 millones de francos al desarrollo de la explotación de sus cuencas para fines hidroeléctricos. Si comparamos esta cantidad con la que obtenemos en nuestro plan para igual explotación (repartiendo por mitades el coste de la regula-

(1) "La estructuración económica de las cuencas hidráulicas". Juan de Arespachaga. Publicado en la *Revista de Ciencia Aplicada*, octubre de 1948.

ción), vemos cómo las inversiones anuales de Monnet son casi cuatro veces superiores a las establecidas por nosotros.

* * *

Resta sólo, para completar esta compendiada visión del anteproyecto del plan, estudiar cualitativamente la incidencia de las inversiones, examinando sobre la coyuntura del país el impacto de la demanda generada. Este estudio es el que estimamos ofrece un interés trascendental y debe ser aquel que más detalladamente se plantee, porque de su acertado enfoque ha de seguirse el éxito del plan.

Es indiscutible que cuando las cifras de la inversión alcanzan el valor relativo de las que hemos determinado, se produce, a corto plazo, una distorsión del

equilibrio económico nacional en razón de las variaciones operadas sobre la demanda creada, directa o indirectamente, por el gasto efectuado; por tanto, olvidar que el proceso planificado se halla enmarcado dentro del desarrollo general, no puede conducir más que a los fracasos que hemos enunciado en la primera parte del trabajo.

El estudio de la incidencia, que ha de condicionar políticas y planificar subsectores, es, a no dudar, el estudio principal del desarrollo general. A continuación reproducimos, a modo sólo de ligeras notas, cómo hemos apuntado en nuestro tanteo este esquema de repercusión (1).

Sobre la base de diversos proyectos con características diferentes, geográficas y técnicas, hemos elaborado el siguiente cuadro de promedios relativos de inversión:

PORCENTAJES DE DEMANDA-TIPO.

INVERSIÓN	Cemento	Mano de obra	Maquinaria extranjera	Maquinaria nacional	Resto
Regulación	56	23	7	9	5
Grandes centrales	6	6	73	11	4
Pequeñas centrales	7	7	11	69	6
Líneas	4	15	10	13	58
Riegos	27	48	3	13	9

La cifra de resto se refiere, principalmente, a transportes y otro material, especialmente laminados, del que buena parte se produce en España. De acuer-

do con esta distribución de demanda, el importe monetario de la generada por la totalidad del plan puede distribuirse como sigue:

DEMANDA EN MILLONES DE PESETAS.

INVERSIONES	Cemento	Mano de obra	Maquinaria extranjera	Maquinaria nacional	Resto	TOTAL
Regulación	10 416	4 278	1 302	1 674	930	18 600
Grandes centrales	828	828	10 074	1 518	552	13 800
Pequeñas centrales	644	644	1 012	6 348	552	9 200
Líneas	64	240	160	208	928	1 600
Riegos	5 670	10 080	630	2 730	1 890	21 000
Total general	17 622	16 070	13 178	12 478	4 852	64 200
Total anual	1 175	1 071	878	832	324	4 280
Porcentajes	28	25	21	19	7	100

(1) Los párrafos que siguen son reproducción de los que figuran en el trabajo pendiente de publicación por el Seminario de Estudios Económicos del Movimiento, *El auge de la Economía Hidráulica. Su necesidad y repercusiones*, Juan de Arespacochaga.

Esta distribución de demanda, que equivale a la reacción definitiva del plan sobre el sistema exterior, ofrece la siguiente representación gráfica:

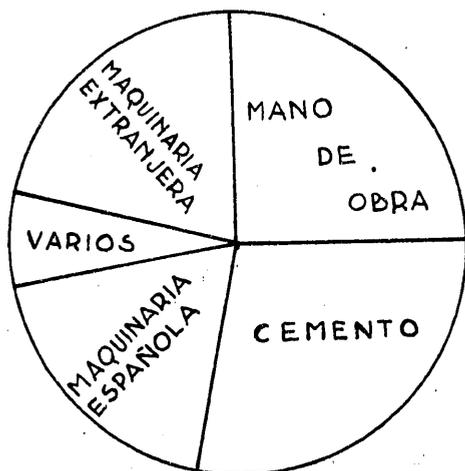


Gráfico 3 — Distribución relativa, en unidades monetarias, de la demanda generada por el plan.

Como vemos, la partida principal está representada por la demanda de cemento (28 %), seguida por la de mano de obra (25 %), maquinaria extranjera (21 %) y maquinaria española (19 %).

Veamos con alguna precisión los fenómenos de incidencia de esta demanda:

Cemento. — La demanda total de 17 622 millones de pesetas, calculando a 500 pesetas la tonelada de cemento a pie de obra, representa un número aproximado de 34 millones de toneladas para el plan, a un ritmo de 2,2 anuales. Esta cifra alcanza el 110 % de la producción anual actual, que llega escasamente a los dos millones de toneladas, es decir, manteniendo una estructura del mercado cementero parecido a la presente, sería preciso elevar al 225 % nuestras instalaciones de producción cementera. Ello genera, a su vez, una sobredemanda de 1 500 000 toneladas de carbón (12 % de la producción actual), 560 millones de Kw./h. (10 % de la producción actual) y maquinaria proporcional, parte de ella de importación.

Con esta producción de aglomerante sólo habremos sobrepasado ligeramente la unitaria de la Francia actual.

Mano de obra. — Se genera por el plan una demanda de mano de obra equivalente a 86 900 obreros. Ello representa el 23 % de la cifra que en la actualidad se encuentra censalmente adscrita al grupo de construcción y edificación, pero resulta de menor importancia si se tiene en cuenta el transvase de mano de obra agrícola en paro estacional campesino que, solamente en el olivar, supone para los meses de vera-

no y primera parte del otoño (época de punta en la construcción hidráulica), dejar sin trabajo una masa de dos tercios de la población obrera que se necesita el resto del año, o sea unos 100 000 hombres, de acuerdo con cifras extraídas de una de las ponencias, presentada, en colaboración, por el autor, al último Congreso de Oleicultura (1).

La incidencia, pues, de la demanda en la oferta obrera de trabajo ofrece ciertas dificultades en orden a su movilización, que ha de realizarse coordinadamente, de acuerdo con un plan previsto, pero no representa un grave problema de número. Sí ofrece, por el contrario, cierta repercusión la elevación de la demanda de artículos de primera necesidad que ha de generar esta inversión dineraria en una clase de gran propensión al consumo, pero ello tiene su contrapartida en el propio aumento de producción de estos mismos artículos que el plan desarrolla, por lo cual no es temible el alza de los precios, puesto que se logra con la inversión el equilibrio dinámico necesario.

Maquinaria extranjera. — Hemos incluido en este epígrafe aquellos medios pesados de producción, que en su gran mayoría no se producen en España.

Es más difícil descubrir en esta partida cuál es el equilibrio a largo plazo existente entre la demanda que incide por efecto del plan y la oferta que aquélla puede generar. Por ello, circunscribiéndonos a soluciones a corto plazo, no hay duda de que esta partida está representada por un capital exterior que ha de aparecer en nuestra balanza de pagos con un importe aproximado de unos 250 millones de dólares, incluidas las demandas derivadas. Hemos hablado de balanza de pagos y no comercial, pero aunque comercialmente no tenga esta partida saldo inmediato, es decir, aunque represente una cifra de capital extranjero o español repatriado, su cantidad, en comparación con la demanda generada por el plan, no alcanza en total el 25 %, y ello permite su atracción, ofreciendo amplias garantías y justos beneficios expatriables, porque aun así, no puede malograrse el propio desarrollo nacional ni queda hipotecada nuestra soberanía económica, por más que para determinadas empresas deban superarse unos topes que hoy frenan la capitalización en divisas, la cual se hace totalmente precisa, sin otra limitación que el establecimiento de un plan financiero que coordine la constitución de los capitales sociales con participación exterior.

Maquinaria española. — En esta partida hemos incluido aquellos productos cuya materia prima y elaboración son, en su inmensa mayoría, nacionales. Dos

(1) *Función social del olivar*. Autores: R. Gimeno, Arespacochaga, Navarro y Patac.

partes principales presenta la demanda generada en esta partida: la maquinaria eléctrica y la maquinaria de obras públicas; con menor importancia, los perfiles laminados.

En la primera, la incidencia de demanda está representada por la puesta en explotación de 140 000 Kw. anuales, determinados anteriormente, para pequeñas centrales. Comparando esta cifra con la de producción nacional, que alcanzó el pasado año los 150 000 Kw. (contando toda clase de máquinas), hay que calcular, prácticamente, una duplicación de nuestra producción con una demanda derivada de fundición que representa un pequeño porcentaje de la total del país y una adicional de cobre, de mayor importancia, pero no suficiente para producir una distorsión de la coyuntura, si bien su adquisición tropieza con dificultades de rango internacional.

En lo referente a maquinaria de obras públicas, manteniendo la actual estructura de la producción, se calcula (1) para dentro de dos años el abastecimiento total del mercado normal español; aunque con el plan haya de elevarse en 1,8, aproximadamente la demanda, la incidencia sobre el mercado de producción de chapa, fundición y lingote no llegará al 10 % de la actual producción de estos elementos.

Finalmente, la demanda directa de laminados generada por el plan, puede calcularse en unos cuatro millones de Kg. anuales, que son sólo el 0,6 % de nuestra producción del año 1949.

El plan, pues, incide en el sistema exterior como cualquier proceso de inversión en una economía, muy lejos del pleno empleo y, consiguientemente, según el

modelo keynesiano, debe ofrecer como resultados la elevación del nivel de consumo y el proceso de capitalización por ahorro en el desarrollo del multiplicador. Este último fenómeno, que en España estamos tan lejos de lograr y cuya falta tan perniciosos efectos deja sentir, es una viva realidad con el plan preconizado.

* * *

Y hasta aquí, en gran cuadrícula, el cañamazo económico sobre el que debe elaborarse con urgencia nuestro Plan Nacional de Explotación Hidráulica Total.

Hemos querido, con su ligera glosa, quizá oscurecida por razones de poco espacio, instrumentar un previo toque de atención: primero, sobre la trascendental importancia del trabajo, que hace inaplazable, absolutamente inaplazable, su puesta en marcha; después, sobre el fenómeno de la repercusión financiera de la inversión, señalando de un lado la favorable incidencia de su ejecución en nuestra economía de factores ociosos, y finalmente, sobre la cifra total que precisa de capital extranjero, punto éste de gran interés, cuyo planteamiento y reivindicación creemos oportuno en extremo.

Estimamos inaplazable el realizar un riguroso inventario de nuestras necesidades económicas, ordenándolas por su carácter de urgencia. Nadie que posea un conocimiento general de las necesidades económicas del país podrá negar que en la primera línea de su ordenación se encuentra el plan aludido.

¿Puede dudarse, pues, de la necesidad de elaborarlo en detalle, enarbolándolo como bandera de nuestra definitiva reconstrucción económica?

(1) *Información Comercial Española*, diciembre 1950.